



H. AYUHTAMIENTO CONSTITUCIO: CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO JOJUTLA, MORELOS 2913 - 201.

1/6

Siendo las diez horas, con veinte, minutos del día seis de Julio del año dos mil quince, se reunieron los C.C. Integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano, Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Sindico Municipal en funciones de Presidente Municipal y del Consejo, Lic. José Luis Reyes Rojas, Secretario Municipal y del Consejo y los Ciudadanos, C. Ernesto Monter Monter, C. A. Salvador Navarro Benítez, C. Alfonso Ocampo Suazo, Lic. Alejandro Chávez Carmona, C. Bertha Díaz Torres, y el Profr. Alejandro Cruz Cornelio, para celebrar la 11ª sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano, en los términos de los artículos 14, 16 y 18 del Reglamento Interior del mencionado Consejo, bajo el siguiente orden del día. - - - - - - - - - - -

	Pase de lista de la presente sesión.	_	_	_	_	_	_	_	-	_	-	_	 	 -	_	_	_	_	 	_
_	D																			

- 3. Lectura y aprobación del orden del día. - - - -
- 4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - -
- 6.- Asuntos Generales -
- Clausura de la Sesión.

ACUERDOS. - -

> www.jojutla.gob.mx transparencia y participación

May





Congreso, para licitar la concesión de servicio de alumbrado publico, va que el consejo Consultivo Ciudadano a manifestado públicamente. haciéndole llegar un documento, al Cabildo, para efecto de tomar en cuenta algunas precisiones relacionadas con: Este provecto, que se tomó en cuenta en el Cabildo, para haber tomado esta decisión y solamente se hizo llegar al Consejo una presentación de power point, con logotipos del Ayuntamiento, del Congreso y de una empresa trasnacional privada. relacionada con el alumbrado público, ésta cuanto recibirá anualmente de pago por el ayuntamiento, por tal motivo, éste Consejo pide se realice un diagnostico, echo por el Ayuntamiento abarcando la red de alumbrado público, como primer paso y como segundo paso, según la ley, para poder concesionar, tenía que haber un acuerdo de aceptación como Ayuntamiento, que no se puede enfrentar la problemática del servicio del alumbrado público, por esa razón este Consejo se manifiesta, en contra de la decisión tomada por el Cabildo, así como también la instalación de sesenta cámaras de vigilancia con un centro de monitoreo aproximadamente seis millones de pesos, otra cosa que el Consejo les llamó la atención es, que se hablaba ya directamente de una empresa en particular, dado que apenas se está haciendo la solicitud y que dicha empresa buscaría la manera de que el Ayuntamiento gestione cuatro millones y medio, mismos que se quedarán para la empresa en su totalidad, ante todo lo expuesto, este Consejo considera que primeramente se tendría que realizar un diagnostico profundo de parte del Ayuntamiento, sin la intervención de una supuesta empresa, recibiendo un beneficio económico; El Consejo Consultivo Ciudadano, existe a la voluntad de Cabildo entonces, se tendría que consultar de acuerdo al reglamento para lo que fue creado este Consejo, previo de tomar cualquier decisión, va que la existencia del Consejo Consultivo tiene un motivo, de acuerdo a la lev orgánica, de dar nuestra opinión como representantes de los Ciudadanos. Regidor Abel Martínez Salgado, reconoce que hizo falta información y que al Ciudadano no se le mienta ó confunda y que el contrato tendrá que estar bien claro para poderlo aprobar y que el beneficio sea para la Ciudadanía. Regidora Yasmin Del Rosario Pastrana Sánchez, acepta la desinformación y culpabilidad, así como las fallas en la administración actual, informa las

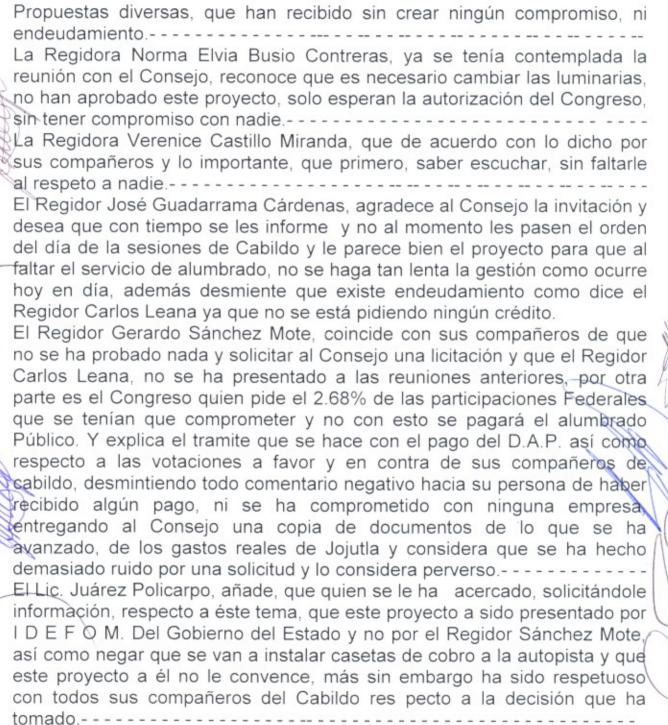
A

No.

Meay .







THE STATE OF THE S

Non Non







El regidor Carlos Leana Neri, este caso tenemos que tratarlo con verdaderas

Técnicas y no con el sentimiento, aclarando que lo que ha publicado, jamás ha sido para denostar a sus compañeros, y el está de acuerdo, que los Números no le cuadran, que es muy poca la inversión para tanta ganancia y endeudamiento de veinte años, negando que le hayan ofrecido dinero y lamenta que va no exista armonía laboral, sugiere que escuchen la proposición de otras empresas, incluyendo la del Ing. Martínez que estaba presente, como observador, también propone que en un cabildo público. sus compañeros Regidores se retracten de esta solicitud de proyecto.----Segunda participación del Lic. Alejandro Chávez, en base al documento, entregado por los regidores, dice que para todo acuerdo, debe existir una justificación, denunciando los motivos por que está mal, debiendo haber presentado, un diagnostico Técnico del alumbrado público, de Jojutla con especialistas, en este ramo y como segundo punto; la aprobación del Congreso en razón de que pasa ó excede el periodo de tres años, va que la tercera fracción que habla de la Convocatoria y sus requisitos, aunque se llegara a licitar, ya no les tocaría a los actuales Regidores, sino a la próxima administración, por ésta razón éste Consejo Consultivo Ciudadano, solicita a la brevedad, ese diagnostico Técnico y si no se tuviera que se revogue esa solicitud echa al Congreso. Segunda participación del Regidor Sánchez Mote, donde acepte que ese diagnostico técnico no se tiene .- -

Profr. Alejandro Cruz Cornelio opina, que el objetivo principal es el ahorro de energía, así como en el agua, y otros servicios, por otra parte, se dice que el D.A.P. es la principal fuente de pago y si llegara a desaparecer el D.A.P, como ya ocurrió en algunos Estados de la República, se cubrieron estos compromisos con recursos propios, con un gran desfalco del Ayuntamiento. La intervención de la Sra. Díaz Torres, se refiere: El Consejo tiene una gran responsabilidad con la Ciudadanía, de ver por sus intereses, a todos los Regidores se les ha invitado a sesionar en el Consejo, y no nos dan información para poder coadyuvar con el Ayuntamiento que es ese nuestro objetivo, no venir a pelearnos, sino a apoyarlos, pero con un previo análisis de toda esta situación

Hay .





adecuadamente. El Sr. Navarro Benítez, expresa que si los Regidores. conocen otras situaciones que se están generando como la concesión de

La basura, es responsabilidad de ellos, que den la información a éste Consejo, ya que si la conocen y callan, se da por echo que acepten, de lo contrario se tendría que hacer un frente común. El Sr. Monter Monter opina, en base a lo dicho por la Regidora Pastrana, que si el Congreso rechaza esta propuesta, ahí termina todo, él opina que Jojutla no merece eso, sino que se tendría que continuar y que el Consejo continuaría apoyando, trabajando conjuntamente, ya que ése es el objetivo de éste Consejo Consultivo, estando en la mejor de la disposición para trabajar. La Regidora Pastrana acepta, en hacer ese diagnostico y reconoce la falta de conocimiento respecto al alumbrado público. El Sr. Ocampo Suazo coincide con todos ellos y apoya la participación de este Consejo. Finalmente el Regidor Sánchez Mote, aceptan que buscarán la forma de elaborar el diagnostico, con el apoyo de especialistas, pero que no revocaran el proyecto ante el Congreso. Los Regidores Guadarrama, Bucio y Castillo, avalan lo dicho por Sánchez Mote y de igual forma si en ésta administración no se da, buscará posteriormente se revoque en ésta misma administración. El Lic. Juárez: invita a continuar trabajando en concordia y con la misma dinámica y compañerismo.- - -6.- En atención al sexto punto del orden del día, que refiere a asuntos generales, este punto, se propone para la próxima sesión ordinaria del 7.- En atención al séptimo punto del orden del día respecto a la clausura

ATENTAMENTE.

con nueve minutos de este día, concluyendo este trabajo.

Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo. Sindico Municipal en funciones de Presidente Municipal. Y de Consejo

www.jojutla.gob.mx

corre a cargo del Lic. Manuel V. Juárez Policarpo y siendo las doce horas





6/6

C. Ernesto Monter Monter

C. Alejandro Chavez Carmona

C. Alfonso Ocampo Suazo

C. A. Salvador Navarro Benitez.

C. Bertha Diaz Torres

Profr. Alejandro Cruz Cornelio

Lic. José Luis Reyes Rojas. SECRETARIA MUNICIPA Becretario Municipal y de Consejo. JOJULA, MORELOS

www.jojutla.gob.mx transparencia y participación